ACLARACIONES

Pedro Juan Caballero, 25 de abril de 2017.-

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra mayor consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Uds., en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 3/17: ***"Adquisición de elementos de limpieza", ID N° 327.079***; a objeto de remitir las aclaraciones a las consultas realizadas en la presente convocatoria.-

Asimismo, se recuerda que dichas aclaraciones realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.-

CONSULTA 1: Ítem N° 23 Limpia vidrios con tensioactivo, anionico, amoniaco y fragancia. Consulta: ¿Favor podría considerar suprimir el amoniaco como compuesto? Quedando como composición Lauril éter sulfato de sodio, Etilglicol, alcohol isopropilico, alcohol etílico, esencia, colorante, agua.

RESPUESTA: Ver Adenda N° 1/17.-

CONSULTA 2: Ítem N° 28 Trapo para piso grande. Consulta: ¿Favor podría considerar presentación en medidas 60*70cm como mínimo?

RESPUESTA: Se aclara que el personal de servicios generales de la institución utiliza escurridores grandes para la limpieza del edificio, razón por la cual es necesario contar con un trapo de piso con las medidas solicitadas en las especificaciones técnicas (100x70cm).

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto -
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.